Vale

Valga por papel del sello quarto veinte mrs. para el Reynado de S. M. el Señor Don Fernando Sexto para este año de mil setecientos quarenta y seis y no aver en la Rezeptoria de esta V.a

Sanchez Amaya Rex.or deste Ayuntam.to para que Passe a la Ciu.d de Murcia, y transiga esta Dependencia de los Debitos que se le estan debiendo a D.n Juan Vauptista Aguirre, asi de los retrasos como de lo corriente que a de caher en el mes de henero Proximo Venidero; en esta Conformidad ofreciendo Veinte y Cinco mill R.s de Pronto, los diez mill por los retrasos; y los quinze mill Anticipados por el Plazo que cumplira por todo Diziembre; y para el mes de Henero otros quinze mill R.s en la misma Comformidad aplicados, a excepcion de los quatro mill R.s que se an de aplicar por el Debito de Sal que tambien se le dan las mismas facultades para que lo transiga; para todo lo qual se le dan los Poderes, Amplios, y Generales que para tal caso se Requieren —

En cuio estado se Conduxo este Ayuntam.to y le firmaron el S.r Theniente de corrig.r y cavalleros Regidores con dho Alg.l mar.r de que nos los ess.nos Damos fee

D. Juan Miguel Spuche — D. Martin Serrano de Espero — D. Martin Sonano Ortega

D.n Juan Orduño Ferra — D. Pedro Orduño Mota — D.n Mig.l Mar.n Ortega

D.n Jph. Ortega Orduño — D.n Fran.co Sanchez — Antonio

Joseph Yague Yuañez

D. Joseph Serrano de Espero — Miguel de Ortega Martinez — Fran.co Joseph Acorin Bellot